



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA No. 20 veinte.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACAN, 2018-2021

Estando reunidos en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, siendo las 16:55 horas del día miércoles 17 (diecisiete) de Octubre, de 2018 (dos mil dieciocho), en respuesta a la convocatoria de sesión de Ayuntamiento extraordinaria No. 20 veinte, realizada en tiempo y forma bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. **Pase de lista de los asistentes.**
2. **Declaración de la existencia de Quórum legal.**
3. **Lectura y aprobación del orden del día.**
4. **Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.**
5. **Solicitudes a apoyo.**
6. **Clausura de la sesión Extraordinaria.**
1. **Pase de lista de los asistentes.** Se procedió a pasar lista de presentes, con lo cual se comprobó la asistencia de la mayoría de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, con inasistencia de la Regidora C. Josefina Herrera Prado y el Regidor C. Ramiro Cayetano Moreno.-----
2. **Declaración de la existencia de Quórum Legal.** Se informa a C. Eduardo Ixta Álvarez, Presidente Municipal. Que existe Quórum Legal, quien declara instalación válida y formal de la Sesión para dar paso al siguiente punto.-----
3. **Lectura y aprobación del orden del día.** Se procedió a la lectura del orden del día, misma que fue aprobada por mayoría.-----
4. **Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.** Se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. Posteriormente se pasó al siguiente punto.-----
5. **Solicitudes de apoyo.** En este apartado toma la palabra el C. Eduardo Ixta Álvarez, Presidente Municipal, quien expone al pleno la necesidad de llegar a un acuerdo sobre la manera en que se manejaran los apoyos de gastos médicos.-----
Participación de la Regidora Dra. Angélica María Alonzo Alejo. Quien expone al pleno la propuesta de que las solicitudes de apoyo que impliquen gastos médicos elevados, sean atendidos por Cabildo (sin necesidad de reunión extraordinaria u ordinaria), en una pequeña platica del caso y llegando a un acuerdo, aclarando que sea en privado, sin que este presente el interesado.-----
Dicha propuesta es analizada y aprobada por **MAYORÍA RELATIVA.**-----
6. **Clausura de la sesión Extraordinaria.** No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17:30 horas del día y fecha, se da por terminada la presente sesión del Ayuntamiento Extraordinaria No. 20 veinte, firmada de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe.---


C. Eduardo Ixta Álvarez.
Presidente Municipal.


C. Profa. Alfega Rivera Alejo.
Síndico.


C. Profe. Constantino Vallejo Garibay.
Regidor


C. Noemi Cerna Murillo.
Regidor


C. Profe. Nicolas Sierra Flores.
Regidor


C. Profa. Angélica Magaña Granados.
Regidor



H. Ayuntamiento Constitucional
Chilchota, Michoacán 2018 – 2021

"Chilchota y sus comunidades, tierra con historia y futuro"



C. Ramiro Cayetano Moreno.
Regidor

Dra. Angélica María Alonzo Alejo.
Regidor



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA, MICH.
2018-2021**

Josefina Herrera Prado
C. Josefina Herrera Prado
Regidor

C. Isaac García Rubio
Secretario Municipal

-----FIN DEL TEXTO-----